

**COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Datos generales

Clave	CMSDIF-VDTS
Nombre	Visita Domiciliaria de Trabajo Social
Dependencia	Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Tipo (inspección, verificación o visita domiciliaria)	Visita Domiciliaria
Categoría	Desarrollo Humano y Grupos Vulnerables
Objetivo	Verificar las condiciones socioeconómicas de las niñas, niños, adolescentes y familiares que se reportan por violaciones a sus derechos humanos.
Periodicidad en que se realiza	Dependiendo del caso en concreto
Motivo	Por disposición legal
Bien, elemento o sujeto de la inspección, verificación o visita domiciliaria	Usuarios y usuarias de la Procuraduría Municipal

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1	Identificación oficial de los adultos y acta de nacimiento de las niñas, niños y adolescentes.	1	-

Obligaciones que debe cumplir el sujeto obligado

No.	Obligaciones que debe cumplir el sujeto obligado
1	Identificación que acredite como visitador del Municipio de Oaxaca de Juárez
2	Informar a la o el ciudadano el motivo de la visita
3	Proporcionar el Acta de Visita de Trabajo Social fundada y motivada
4	Proporcionar copia del acta en caso de ser solicitada

Regulaciones que debe cumplir el sujeto obligado

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Federal	Ley
2	Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Federal	Ley
3	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	Municipal	Ley
4	Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Bando
5	Reglamento del Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Oaxaca de Juárez	Municipal	Reglamento

De la inspección, verificación o visita domiciliaria

Formato a requisitar	Acta de visita de trabajo social
Tiempo aproximado en que se lleva a cabo	2 horas
Pasos a realizar	1.-Traslado al domicilio 2.-Entrevista con los titulares responsables y/o familiares de las niñas, niños o adolescentes 3.-Aplicación de estudio socioeconómico (en caso de ser necesario) 4.-Citatorio (en caso de ser necesario)

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	30/04/2024	Autor	Hoja	1/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Sanciones

Por impedir que el inspector, supervisor o interventor autorizado realice labores de inspección.

No.	Nombre	Fundamento legal
	No aplicable	No aplicable

Si de los resultados de las visitas de supervisión efectuadas se tiene identificados los derechos de los niños y las niñas que se encuentran restringidos o vulnerados;

No.	Nombre	Fundamento legal
1	Se denunciará ante el Ministerio Público aquellos hechos que se presuman constitutivos de delito en contra de niñas, niños y adolescentes.	Artículo 122, fracción V, de la Ley General de niñas, niños y adolescentes y 39 fracción VI del Reglamento del Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

De los inspectores y verificadores

Facultades y obligaciones	Realizar visitas de Trabajo Social de manera periódica, emitir los resultados y ejercer acciones con base a estos de conformidad con la normatividad aplicable.
Dirección	Esteban Baca Calderón, 6ta. Etapa Infonavit 1ro de mayo, 68027 Oaxaca de Juárez, Oaxaca
Número telefónico	9512207570
Página Web	https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/mejora-regulatoria/padron-de-inspectores

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
Mtro. Rodrigo Antonio Salvador Álvarez	Procurador Municipal de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes	Elaboró	22/04/24	
Lic. Rocío Echaide Moreno	Directora General del Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Oaxaca de Juárez	Autorizó	22/04/24	
Lic. Estefanía Jacel García Hernández	Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	22/04/24	

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	30/04/2024	Autor	Hoja	2/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----